



Expediente: 18-037388-0042-PE

Nº Voto: 000719

Hora: 09:52

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Violación

Resolución: Por unanimidad, se admiten para su conocimiento de fondo, los motivos primero, segundo y cuarto, correspondientes al recurso de casación interpuesto por las representantes del Ministerio Público. Por mayoría, se declara inadmisibles, el tercer motivo de la impugnación formulada por la Fiscalía. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas:

Expediente: 22-002292-0396-PE

Nº Voto: 000720

Hora: 09:55

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Violación

Resolución: Por mayoría, se declara inadmisibles el único motivo del recurso de casación interpuesto por el imputado Alyn Adonis Acevedo Ramírez, en ejercicio de su defensa material. Por unanimidad, se admite para estudio el único motivo de la impugnación gestionada por la defensora pública Katherine Angulo Pizarro. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas:

Expediente: 20-000723-0072-PE

Nº Voto: 000721

Hora: 10:00

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile, por ser manifiestamente improcedente, el recurso de revocatoria interpuesto por el doctor Erick Gatgens Gómez. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000723-0072-PE

Nº Voto: 000722

Hora: 10:20

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se rechaza por improcedente, la solicitud de adición y aclaración planteada por el licenciado Mauricio Brenes Loaiza, apoderado especial judicial de las demandadas civiles Hotel Oceans Two Manuel Antonio S.A y Delaplaza International Trades S.A. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-027579-0042-PE

Nº Voto: 000723

Hora: 10:50

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Secuestro Extorsivo

Resolución: Se rechaza la adición y aclaración solicitada por el encartado Jorduan Morales Vega.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 24-013664-0042-PE

Nº Voto: 000724

Hora: 11:00

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL JUVENIL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Privación de Libertad sin Ánimo de Lucro

Resolución: Comuníquese al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela que no le corresponde este asunto.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000353-1185-PE

Nº Voto: 000725

Hora: 12:00

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: TRATA DE PERSONAS

Resolución: Se declaran con lugar los recursos de casación interpuestos por el licenciado Héctor Bodán Flores, como representante del Ministerio Público, y la licenciada Lissette Elvira Garro Arce, abogada particular de la persona imputada Samuel Sánchez Pérez, y se ordena enviar el presente asunto al Tribunal de Apelación de Sentencia Especializado en Delincuencia Organizada, en función de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, para que se resuelvan los recursos de apelación de sentencia formulados por el licenciado Bodán Flores y el licenciado Karl Villalobos Hoffmann, como abogado particular del imputado Samuel Sánchez Pérez. Por innecesario, se omite pronunciamiento en relación con el recurso de casación promovido por el acusado Sánchez Pérez. Se prórroga la prisión preventiva del justiciable Samuel Sánchez Pérez por el plazo de dos meses más hasta el 26 de setiembre de 2024. Notifíquese.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Rosa Maria Acon Ng y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-002035-0059-PE

Nº Voto: 000726

Hora: 12:10

jueves, 18 julio del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Robo Agravado

Resolución: Por mayoría. se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el licenciado Martín Cornelis Ramírez, en su condición de defensor público del encartado Andrés Avendaño Ballester. Por unanimidad, se declara inadmisibile la impugnación planteada por el imputado Jorge Armando Villalobos Salas, en el ejercicio de su defensa material. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas: